

La Crónica Interidioma

Diario liberal independiente y de intereses generales — Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXII

ALMERIA Domingo 23 de Enero de 1921

Número 19.465

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

Magnífico trasatlántico de la CONSULICH Società Triestina di Navigazione



Francesca

saldrá del puerto de Almería el día 1 de Febrero de 1921, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Entero, 520 pesetas incluidos impuestos.

Medio, 270 " "

Tuerto, 145 " "

Para los de tercera clase comida a la española

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario, M. Berjón, Boulevard de Príncipe núm. 59, Almería.

DE LO MISMO

Si no todos, a la mayoría de nuestros lectores les agradaría extraordinariamente, que le sigamos hablando del interesante tema de las subsistencias.

A las noticias, que ayer publicamos, podemos añadir otras nuevas no menos agradables. Según telegramas de Londres y New York, los fabricantes, en particular los textiles, han conseguido que los obreros rebajan sus sueldos, para poder a su vez rebajar ellos los productos.

He aquí el verdadero tema que hemos venido sosteniendo en nuestras columnas, desde el principio que se inició el alza exorbitante, que de proseguir trabajando menos horas y con sueldos excesivos no se podría normalizar la vida. Ese punto de vista no se ha tenido presente en España y todo el mayor anhelo ha consistido en querer trabajar menos y ganar más, sin considerar que los perjuicios de esta modalidad, habría de repercutir necesariamente sobre los mantenedores de esta teoría.

En Cádiz se ha formado una Sociedad compuesta de la clase media, una de las más perjudicadas, con el encarecimiento de la vida, y han acordado exigir de algunos comercios, la baja de ciertos artículos. Una vez hecho esto, la Sociedad por medio de tarjetas de identidad va a

esos comercios y adquieren las mercancías a precios más moderados. La Asociación está compuesta por un oficial de marina y un ingeniero, que la presiden, la parte de un gran número de asociados. Es esta una especie de cooperativa que debiera imitarse en Almería.

También dicen de Tarragona que han quedado sin navegar en aquel puerto dos vapores, habiendo despedido los armadores a la tripulación, por estar decididos a no reunir el cabotaje, visto la rebaja de los fletes. En tiempos de ganar mucho, todos estaban muy contentos, cuando llega la de perder nadie está dispuesto a ello.

Todas estas notas que copiamos hoy, indican muy claramente, que las bajas no han de tardar mucho en acentuarse y por tanto en llegar hasta nosotros, quieran o no, los acaparadores, los que hicieron con motivo de la guerra en poco tiempo grandes fortunas.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

23 de Enero de 1876

Dió su anunciada función de despedida en la plaza de toros, el célebre artista Casimiro Walsi, el que salió con su compañía aquella misma noche para Lorca. —Las sociedades "Terpsicore" y "La Alhambra" dieron bailes y máscaras.

Falleció el apreciable joven don José Rull Calderón de la Barca, hijo de don José Rull Andújar.

—Por los datos tan escasos recibidos, no se sabía el resultado de las elecciones de Diputados a Cortes.

—Se anuncia para muy en breve un concierto, por el célebre artista en guitarra Julián Arcas. Dicho concierto tendrá lugar en el salón bajo de San Pedro el Viejo.

Se vende la casa núm. 7

de la calle de Quevedo, hace esquina a la de Narváez.

PARA TRATAR con el dueño don Demetrio Alonso, los días 27, 28 y 29 de Enero de 2 a 6 en el HOTEL SIMON.

RAZONADA EXPOSICIÓN

Pidiendo una amnistía

He aquí la razoñada exposición que al señor ministro de Hacienda ha dirigido la Cámara Oficial, de nuestra capital:

«Exmo. Sr. MINISTRO DE HACIENDA. MADRID.

Excelentísimo Señor: La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería, acude a V. E. en respetuosa súplica a fin de que por ese Ministerio de su digno cargo, se decrete una amplia amnistía, con sobreseimiento, sin perjuicio para los interesados, en todos los Juzgados Administrativos que se hayan promovido en todas las Delegaciones

de Hacienda, con motivo de supuestos delitos de contrabando de sustancias alimenticias, desde la publicación de la Real Orden de 16 de Noviembre de 1.920, por la que se mantienen en todo su vigor y efecto, cuantas disposiciones se han dictado en materia de circulación de sustancias alimenticias en el interior del Reino, des de la promulgación de la Ley llamada de Subsistencias; se derogue la mencionada Real Orden, y se restablezca la libertad de tráfico interprovincial, para las sustancias alimenticias.

Se fundamenta nuestra solicitud, en las siguientes razones y consideraciones.

Tanto la llamada Ley de Subsistencias, como las múltiples disposiciones, que con posterioridad a su promulgación se han dictado en materia de circulación interprovincial de sustancias alimenticias, se han inspirado en el criterio de restringir las exportaciones clandestinas, durante el luctuoso periodo de la guerra, de aquéllos artículos indispensables al consumo nacional. Empeñadas las principales naciones del mundo, en una lucha, que desde los primeros momentos, consideraron de vida o muerte, dedicaron todas sus actividades a la lucha en que estaban empeñadas, la misma grandiosidad de la guerra determinó el inmediato desequilibrio entre su producción y sus necesidades, por lo que se vieron obligadas a solicitar los auxilios de los países neutrales que pudieran prestárselos, sin reparar en la cuantía de los sacrificios económicos que para ello tuvieran que imponerse. Tal estado de cosas fué la causa determinante de que los gobiernos de los países neutrales se colocaran en estado de defensa, en uso de sus derechos soberanos, y como tales armas de defensa, hemos de considerar nuestra Ley llamada de Subsistencias y sus disposiciones complementarias; pero hoy afortunadamente, las circunstancias han variado, y aquello que en pasados tiempos fué beneficioso para el interés general, hoy se torna perjudicial, siendo la razón de ello bien sencilla.

Siendo las naciones empeñadas en la pasada guerra, las que marchaban a la cabeza de todos los progresos, nos eran superiores también en métodos de cultivos agrícolas, y al de ilcarse por entero a las nobles y fecundas tareas de la paz, han dejado de necesitar nuestros auxilios.

Es posible, que aún persista la conveniencia de restringir las exportaciones de un determinado número de sustancias alimenticias de

producción nacional; pero ello no puede ser en modo alguno razón suficiente, para que se infieran al tráfico nacional los gravísimos daños y perjuicios que se le vienen ocasionando con la serie de trabas y de dificultades, que actualmente se imponen a las sustancias alimenticias que circulan por el interior del Reino, trabas y dificultades, que infiriendo lesión gravísima a la Agricultura y al Comercio, repercuten en el último término en daño del consumidor que tiene que soportar el excesivo aumento de las mercancías que las padecen.

En estos saudos principios, se inspiró seguramente la Circular de la Comisión General de Subsistencias de 28 de Agosto de 1920, que restableció la libertad de tráfico interprovincial para las sustancias alimenticias, y, de que este criterio era el más beneficio so, sumidores nos la ofreció el hecho, de que inmediatamente de entrar en vigor este régimen de libertad de tránsito, se determinó una gran baja en los principales artículos de consumo. Afirmación de que puedo certificar esta Oficina Oficial de Comercio.

La Real Orden de ese Ministerio de su digno cargo de 16 de noviembre último, sin reportar beneficio alguno a los consumidores, ha ocasionado gravísimos daños y perjuicios a los pequeños agricultores y a los pequeños comerciantes. Acostumbrados unos y otros al régimen de libertad establecido por la Circular de la Comisión General de Subsistencias, efectuaban sus operaciones de venta y de circulación de sustancias alimenticias, sin los cuidados y presunciones del antiguo régimen de restricciones; cuando he aquí que de buenas a primeras, se ven envueltos en una inexplicable red de procedimientos administrativos, originados por la comisión de presupuestados delitos de contrabando de sustancias alimenticias, y de todo ello, por el hecho de haber vendido y puesto en circulación sustancias alimenticias, sin hacerlas acompañar de una guía, que ignoraban tenían a obligación de extender.

Nada nuevo hemos de decir a V. E. al informarle al respecto del alejamiento que viven nuestros pequeños agricultores y modestos comerciantes de los centros burocráticos, y principalmente por ello, tampoco podrá ocultarse a su preclara ilustración todo lo que tiene de injusto y hasta de cruel el hecho de que porque un pequeño agricultor o un modesto comerciante, haya vendido y puesto en circulación en el interior del Reino, una pequeña cantidad de sustancias alimenticias, sin hacerlas acompañar de una guía, por ignorar en absoluto que estaba en la obligación de expedirla, se vea envuelto en las redes de procedimientos administrativos, y bajo las sanciones de una Ley de preceptos tan rigurosos como la de Represión del contrabando y Defraudación a la Hacienda pública. Aplicándose en buena hora los preceptos de tal Ley a los que se dedican a la innoble ta-

Tercer Aniversario
según la SENORÍA
Doña Clotilde López Lorenzo
falleció en esta capital el día 24 de Enero de 1918
P. I. P.

Su viudo don Emilio Bermejo Rueda; madre, doña Rosa Loreto Romera; ahijada, doña Clotilde Navarro Ruiz; hermana política, prima y demás familia, ruegan a sus amigos apliquen una oración por el alma de la difunta y asistan a las Misa que por su eterno descanso, se dirán mañana, de 8 a 9, en la Iglesia Parroquial de Santiago.

rea de perjudicar los intereses del Tesoro, pero en modo alguno a los pequeños agricultores y modestos comerciantes, que pecaron por ignorancia, o porque funcionarios obligados a ello no les informaron en tiempo oportuno respecto de sus deberes.

Per todo lo expuesto suplicamos a V. E. Que por el ministerio de su digno cargo, se dicten las disposiciones convenientes, a fin de que sea decretada la completa y amplia amnistía, con sobreseimiento, sin perjuicio para los interesados, de tales los juicios administrativos que se hayan iniciado en las Delegaciones de Hacienda por supuestos delitos de contrabando de sustancias alimenticias, desde la fecha de la publicación de la Real orden de 16 de Noviembre de 1920, por la que se mantienen en todo su vigor y efecto, cuantas disposiciones han dictado en materia de circulación de sustancias alimenticias en el interior del Reino, la derogación de mencionada Real orden, así como que se restablezca la libertad de tráfico interprovincial, para las sustancias alimenticias; pues todo ello y como lo solicitamos es de extrema justicia que confiadamente esperamos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería 20 de Enero de 1921.—
Exmo. Sr.: El Presidente, Eugenio de Bustos.—El Secretario, Francisco Escobar.

Prórroga y prohibición

Según anuncia en la Gaceta la Sección de política del ministerio, ha sido prorrogado hasta fines de febrero próximo, el plazo concedido por el Gobierno de la República checoslovaca para la declaración de bienes sujetos al nuevo impuesto por los propietarios que residan en aquel territorio o en el extranjero.

— El Gobierno francés ha prohibido la exportación, así como la reexportación, a consecuencia de entrepot, depósito, tránsito y transbordo, de la leche, aunque esté esterilizada o peptoulizada, sin concentración.

TRIBUNALES.

EN LA TERRITORIAL

Dos sentencias.—Compañía condonada
Por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada, se han dictado las siguientes sentencias:

En el pleito seguido por el Juzgado del Campillo de Granada, entre la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y D. Antonio Cambil Vazal, sobre cobro de cantidad, se confirma la sentencia dictada por el Juez y se condena con las costas a la parte apelante, sea la citada Compañía.

En pleito del mismo Juzgado, seguido entre la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España y don Antonio Rojas Jiménez, sobre cobro de cantidad, se confirma igualmente la sentencia del Juez y se condena con las costas a la mencionada Compañía.

MIGUEL GARCIA ALGARRA

Enefermedades de los ojos
Consulta de 2 a 5.—Teriza, 17

DE LA PROVINCIA

Servicios de la benemérita

En esta provincia ha prestado la Guardia civil, los siguientes servicios:

En Tabernas, ha detenido a José López Plaza (a) Pincho, por haber questionado con Rafael Sánchez Barrios, causando a éste golpes que le daba en la cabeza con un revólver, una herida y otras y después le hizo un disparo con el arma, no acazándose afortunadamente el proyectil.

En Finana, ha detenido también a Francisco Martínez Rueda y a Juan Gallego Hernández, por haber robado y causarse ambos heridas.

En Tabernas, ha rescatado un burro de los tres que fueron robados en el ventorrillo llamado de «Fernando», hace varios días.

Y ante el Juzgado municipal de Viator, ha denunciado a Sebastián Aguilera Pardo, por sorprenderlo pastando con 102 cabras de ganado lanar y 38 de cabrío, en propiedad particular sin el permiso correspondiente.

Leche condensada

«La Leche condensada»

Se acaba de recibir en el Café Suizo. Se vende a dos pesetas el bote.

Teléfono 59.

LA SORDERA

Vencida por la electricidad

GRANDE OSO INVENTO!
Con el «Electro Akustik» TODOS LOS SORDOS OYEN. El aparato «Electro Akustik», no tiene introducción en el oído, y está aprobado por los más eminentes especialistas.

Con el «Electro Akustik», se oyen en el acto los sonidos más imperceptibles.

Los modelos últimamente recibidos SUPERAN a todo lo conocido. El «Electro Akustik», es el invento más grande de este siglo. La casa Akustik, somete al examen de los señores médicos tan pertinente invento, y para que todo el mundo pueda conocer sus maravillosos resultados ha acordado hacer ENSAYOS en ALMERIA, los días 25 y 26 del actual, en el Hotel Continental, plaza Conde Ofelia de 10 a 11 de 3 a 6. Folletos gratis.

Información Telegráfica de LA CRÓNICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

De Política.

Madrid, 22

Dato en Palacio

El Presidente del Consejo señor Dato estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el rey.

A la salida dijo a los periodistas que después del despacho se ocuparon de la cuestión de la huelga de funcionarios.

Reunión de ministros

A medio día el señor Dato reunió el Consejo en la Presidencia.

Se examinó la situación creada por la dimisión del ministro de Hacienda señor Dominguez Pascual.

Se otorgó un absoluto e ilimitado voto de confianza al señor Dato para resolver.

Se despacharon varios individuos de Gracia y Justicia, incluso uno de muerte.

Una carta

El señor Dato facilitó la carta que le dirigió el ministro de Hacienda señor Dominguez Pascual, justificando su dimisión al ofrecer todos los partidos su apoyo al Gobierno para dominar la indisciplina, pero censurando la gestión suya dando justificación al planteamiento de la huelga.

Nota comentada

La nota oficial del Consejo facilitada a la prensa fué muy comentada.

Aunque el señor Dato se mostró muy reservado, se cree que el lunes quedará planteada la crisis total.

La cuestión política

En el Consejo celebrado en la Presidencia, el señor Dato informó sobre la carta del señor Dominguez Pascual y de la en-

Cada ministro expuso su punto de vista, mostrándose todos propicios a aceptar la solución que acordara el señor Dato.

Algunos consejeros, como los señores Ordoñez y Espada, mantienen el prestigio del poder

creyeron que después de las de separando las cuestiones políticas, las declaraciones del señor Dato en casa.

en el Congreso, la cuestión no podía reducirse a la salida del señor Dato la recepción que se celebrará en Palacio con motivo del Santo del rey, para ha-

cer algunas consultas.

Escuchadas las opiniones, el señor Dato aceptó el voto concedido, pero sin revelar sus futuros propósitos.

El lunes, cuando el rey le ratifique su confianza, se supone que procederá a reorganizar el Gabinete.

Por todo esto se juzga posible que hasta el martes no quede resuelta la cuestión de la crisis.

La reserva de Dato

La reserva del Presidente después del Consejo, originó gran desorientación, haciéndose conjecturas más o menos verosímiles, aunque ninguna tiene fundamento positivo.

El señor Dato resolverá la cuestión sin preocuparse de que los funcionarios de Hacienda depoigan o no su actitud.

Si los funcionarios reanudan el trabajo, el nuevo ministro examinará las reclamaciones, pero si persisten en su actitud, el señor Dato abordará resueltamente la cuestión para imponer la disciplina.

Las conferencias del Presidente

Se sabe que esta mañana se entrevistaron los señores Dato y Dominguez Pascual, conviniendo la carta que este había de dirigirle, justificando la dimisión que presentó ayer.

El señor Dato conferenció también con los señores Maura y Cambó.

Algunos lo relacionaban con los propósitos del jefe del Gobierno de reorganizar el Gobierno, el señor Dato informó sobre la carta del señor Dominguez Pascual y de la en-

No parece exacto esto que se comenta, pues allegados al señor Dato dicen que el Go-

bien que se forme continuará siendo homogéneo, toda vez que el señor Maura dejó bien sentado en el Congreso que so-

lo ofrecía su colaboración para con el rey.

Cada ministro expuso su punto de vista, mostrándose todos propicios a aceptar la solución que acordara el señor Dato.

Algunos consejeros, como los señores Ordoñez y Espada, mantienen el prestigio del poder

Mañana aprovechará el señor Dato la recepción que se celebrará en Palacio con motivo del Santo del rey, para ha-

cer algunas consultas.

La huelga de funcionarios de Hacienda

La mujer falleció a poco. El señor Lopez Ríos se encuentra en grave estado.

Placa conmemorativa

Una comisión de la Sociedad «La Alianza», de Barcelona, acompañada del señor Dato visitó esta tarde al rey, haciendo entrega de una placa de plata conmemorativa de la inauguración de las obras con destino a un pabellón para enfermos infecciosos.

Una desgracia

En la calle de Alcalá, el ambulante de Correos don Juan Berna, de 23 años, al intentar subir a un tranvía en marcha, perdió el pie al colocarlo en el estribo, siendo arrollado y llevado a remolque gran trecho.

Su estado es grave.

Ha sido preciso amputarle el pie y la mano.

Retiros obligatorios

El lunes publicará la «Gaceta» el reglamento por que ha regirse la ley referente a los retiros obligatorios para obreros.

BOLSA

Interior 4 por 100.	69'30
Amortizable 5 por 100.	93'00
4 por 100	86'50
París a la vista	50'35
Londres a la vista	29'86
Marcos	12'45
Banco de España	565'00
Id. Español de Crédito. 139'00	
Compañía Tabacalera	260'00
Dollars	7'32

DE BARCELONA

Madrid, 22

Entierro de una víctima

Esta tarde a las tres tuvo lugar el sepelio del inspector de policía señor Espejo, que fué asesinado el pasado miércoles por los sindicalistas.

Al acto, que resultó importante manifestación de duelo, asistieron todas las autoridades, las Corporaciones, y muchos jefes y oficiales de Seguridad y policías franceses de servicio.

Sobre el ataúd depositaron numerosas coronas.

Noticias Generales

Madrid 22.

Un matrimonio asfixiado

En la calle de Andrés Borrego se inició hoy un incendio en una casa de cinco pisos.

Los bomberos extrajeron de una habitación del piso cuarto, al oficial de Telégrafos don Víctor Lopez Ríos y su esposa,



LA SEÑORITA

CONCEPCION CORDERO SOROA,

falleció a las 3 y media de la mañana de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado padre don Francisco Cordero; hermanos don Francisco, don José y don Antonio; hermanas políticas doña Margarita Giménez y doña Dolores Torres, tíos, sobrinos y demás familia;

Suplican a sus amigos eucaristíos a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción de su cadáver, que tendrá lugar esta tarde a las cuatro, desde la casa mortuoria Obispo Orberá, 8, al Cementerio de San José.

El duelo se despide en Belén.

Las autopsias

Los médicos forenses practicaron hoy la autopsia a veintiuno cadáveres que se encontraban en el depósito, con motivo de los sucesos desarrollados en las últimas treintiseis horas.

PERPEN

Las reuniones de anoche

En el Gobierno civil se reunió anoche la Junta permanente de Sanidad, bajo la presidencia del doctor Pérez Cano.

Se ocupó de la aprobación de cuentas y de asuntos de higiene.

En el Salón de actos del Instituto tuvo lugar la sesión científica del Colegio oficial de Médicos, donde el doctor Ramírez Saúchez siguió hablando de las otorreas.

También habló el Presidente del Colegio doctor Marín.

Ambos fueron felicitados.

Por falta de número no pudo reunirse en el Gobierno la Junta de Espectáculos.

Juzgado Municipal

Día 22

Nacimientos

Joaquina Martínez Sánchez, Dolores Filgueiras Claverías, José Vicente García, Enriqueta García Rodríguez y Carmen Sánchez Sánchez.

Dejunciones

Manuel Cirera Fortún, de tres años, de catarro intestinal; Concepción Pimán Capel, de 5 años, de fiebre tifoidea, y Encarnación Ramírez Gómez, de 59 años, de enteritis crónica.

Matrimonios

Ramón Rueda Valverde con María del Carmen García Espinosa y José Barrientos Salvago con Isabel López Más.

Agua de Insalus

Su excelente paladar y especiales propiedades para el estómago, la hacen indispensable para la mesa.

BÓTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. — Preparaciones galénicas. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Ortopedia. — Algodones. — Gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

A Riotinto

En el tren correo, regresaron hoy a Riotinto, los catorce niños que durante la huelga de aquellos obreros mineros fueron tratados a Almería por la Casa del Pueblo.

Al frente de la expedición irá el Presidente de la Casa del Pueblo compañero Cayetano Torres.

Conducción

Se ha ordenado sea conducida de Vera a Almería, para asistir a juicio oral en esta Audiencia, María García Flores, a quien se le sigue causa por el delito de patricio.

Fiesta onomástica

Hoy con motivo del Santo del Rey, lucirán las tropas uniforme degata y orneará el pabellón nacional en todas las oficinas públicas.

Bizcochadas

Las auténticas son las que se hacen y venden en el Café Colón.

Nueva excursión

Los exploradores que forman el grupo Patria han realizado esta mañana su expedición semanal al sitio denominado «Palacio de Beleas».

¿Está usted inapetente?

¿Tiene usted vahidos? ¿Siente temblor en las piernas? ¿No son regulares sus períodos? ¿Padece usted de insomnios? ¿Tiene hijos rágicos, enfermizos o en el estado de crecimiento? ¿Padece usted de anemia o está neurasténico? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben *Hipofosfites Salud* que es el más científico y potente de los reconstituyentes; el que dura con rapidez sangre, fuerza y vigor. Aprobado por la Real Academia de Medicina. 31 años de éxitos crecientes. Rechácese todo frasco donde no se lea con tinta roja en la etiqueta exterior *Hipofosfites Salud*. Pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

Pérdida

En el paseo de San Luis, se ha perdido el día 21 por la mañana un bolso de señora, de charol conteniendo varias llaves y un rosario de plata. El que lo devuelva en el piso principal del número 2 de la calle del poeta Villaespesa, se le gratificará.

En libertad

Han sido puestos en libertad los detenidos en la prisión Diego Piñero del Pino y Juan González Posadas.

ANIS DEL MONO

Vicente Bosch - Badajoz - España
Famoso en todos los países

Se alquila

un local espacioso para despacho o tienda, en la calle Real esquina a la de Vargas, con cinco puertas Razón, calle de Guzmán nº 1, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Enfermedades de los ojos

Dr. Vicente Juan Blanes

De la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. — Asistente durante dos meses a la consulta del Dr. Mora de Paris. — Curación de cataratas sin operación.

Antonio Vico, 1. — De 8 a 12 de 3 a 5.

MAIZ

CEBADA

HARINA

CARBUROS

En comisión y por cuenta propia

Tenga existencias

Para precios e informes, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

SERRIN DE CORCHO

Para informes, Santiago Martínez en Alhama de Almería.

Les Píldoras Pink han pasado por aquí

Muchas son las caritas que antes bañadas de lágrimas, se ven ahora animadas con graciosa sonrisa. Es que las Píldoras Pink han pasado por aquí y, al modificar el estado de salud de los enfermos, han sido la causa de tan afortunado cambio.

Hay muchas señoras que al verse con su anemia persistente su debilidad, sus trastornos íntimos, cada vez más frecuentes y dolorosos, pierden toda esperanza y están doliendo su triste suerte. Tranquílense y diganse que hay esperanzas de curarse, si usan Píldoras Pink, incomparable regenerador de la sangre, tónico de los nervios.

El ejemplo de la Sra. Carolina Muñoz Mera que vive en Madrid, calle Narciso Serra, número 9, les enseñará que para curarse rápidamente pueden contar con las Píldoras Pink, las cuales han operado maravillas hasta en los casos en que los demás remedios fracasaba.

La Sra. Muñoz Mera nos escribió:

«Me es grato mandarle mi testimonio sobre la eficacia de sus maravillosas Píldoras Pink. Hacía tiempo ya que tenía muy pronunciada anemia. Había perdido ya las fuerzas SRA. MUÑOZ MERA y los buenos colores y hasta el apetito y la alegría. A cada caja que he ido tomando, he sentido que las fuerzas me iban renaciendo, mientras iban desapareciendo los malestares debidos a mi gran debilidad. También he recobrado el apetito. Ya no tengo más jaquecas ni vértigos y ahora me siento fuerte y en buena salud. Es a su excelente Píldoras Pink que debo el haber recobrado la salud y es con el fin de que los que sufren como yo sufri, puedan aprovecharse de este experimento, que le dirijo la presente carta».

Sí señores, resuérden que su mayor enemiga, la anemia, no tiene mayor enemiga que las Píldoras Pink que son amigas de ustedes.

Las Píldoras Pink son soberanas contra: anemia, olerosis de las jovencitas, trastornos de crecimiento, irregularidad de funciones, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, agotamiento nervioso, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Viaje del Gobernador

En el tren correo salió ayer para Madrid, en uso de licencia, el Gobernador civil de nuestra provincia, don Luis Sanz Matamoros.

A la estación fueron a despedirlo, el Alcalde señor Granados Ferré, el Presidente de la Audiencia señor Merino, el Secretario del Gobierno señor Hernández, otros empleados, los Inspectores de Policía y Seguridad y varios amigos particulares.

¿Volverá el señor Sanz Matamoros? Hacemos esta pregunta porque ya hace tiempo se viene diciendo que dicho señor sería trasladado a otra provincia de más categoría que la nuestra, por los motivos contraídos en el cargo.

Durante la ausencia del señor Sanz Matamoros, se ha encargado del Gobierno civil, el Presidente de la Audiencia don Luis Merino.

LA CURACION DE LA HERNIA ¡¡¡GRAN INVENTO!!!

LA HERNIA (quebradura) no se cura radicalmente en los aductos, con pomadas, parches, líquidos, bragueros, etc., etc.— Asegurar la curación con esos procedimientos, es un *solemne engaño*. — El Instituto Moderno de Madrid, plaza Santa Ana, II, GARANTIZA la contención radical de la HERNIA más voluminosa con el *gran invento Brinsson*, y lo somete al examen de todos los señores médicos. — El *gran invento Brinsson*, última palabra de la Ciencia, permite los trabajos más rudos sin molestia, EVITA los peligros de la estrangulación, es invisible y el más económico. Los niños se curan rápidamente. — Todos los HERNIAS, deben conocer el gran invento Brinsson, para vivir tranquilos. — FAJA BRIN SON se rival en el mundo, para vientes voluminosos, operados y callos.

— LA FAJA BRINSSON, la recomiendan todos los médicos y cirujanos. — El gran especialista del Instituto, estará en Almería los días 25 y 26 del actual visitando en el HOTEL CONTINENTAL, plaza Conde Ofalia de rea, y de 3 a 6 de la tarde.

DEL PUERTO

Almería, 26 de Enero de 1921.

Hé aquí el movimiento del puerto habido en el día de ayer:

De entrada.

Vapor Isla de Menorca, de Melilla, con carga y pasajeros.

De salida

Vapor Isla de Menorca, para Orián, con carga y pasajeros.

Notas municipales

Autorización

El Director de la Compañía Minera de Sierra Alhamilla ha oficia bajo la presidencia de señor Laudo al alcalde, autorizándole para y con asistencia de los vocales que pueda hacerse el tendido del fiore Lozano y Seler Bayona. cable para la conducción eléctrica al nuevo Matadero y cárcel.

Música en San Antón

Esta tarde de tres a cinco, por orden del alcalde tocará la banda municipal en la plaza de San Antón, para amenizar la rifa que se celebrará en honor del Santo.

Comisión de Hacienda

Ayer tarde se reunió la comisión de Hacienda continuando el estudio del presupuesto de gastos.

Visitas a las escuelas

La Junta de Instrucción Pública continúa ayer sus visitas a las escuelas nacionales situadas en los Molinos de Viento y Barrio Alto, de niños y niñas.

Recaudación

La recaudación durante el día 21 fué: por el impuesto de vinos 843'80 pesetas y por arbitrios extraordinarios III'87 pesetas.

Pidiendo aumento

La Asociación de Funcionarios y empleados municipales ha solicitado aumento transitorio, sin renunciar a los derechos acordados por el Ayuntamiento.

Plaza de auxiliar

Don José Sánchez Rueda ha solicitado se le conceda una plaza de auxiliar para las Tenencias de Alcalde o de mecanógrafo en las oficinas del Ayuntamiento.

Reparación

El alcalde ha oficiado al concesionario del servicio de aguas que proceda con urgencia a la reparación las bocas de riego utilizadas.

SE NECESITAN aprendices de imprenta.

Comisión Provincial

A las cuatro de la tarde se reúne

El Director de la Compañía Minera de Sierra Alhamilla ha oficia bajo la presidencia de señor Laudo al alcalde, autorizándole para y con asistencia de los vocales que pueda hacerse el tendido del fiore Lozano y Seler Bayona. cable para la conducción eléctrica al nuevo Matadero y cárcel.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el presidente propone, en vista de la diversidad de asuntos pendientes, los cuales han de resolverse entre cuatro diputados, se suspenda la sesión hasta el lunes a las tres de la tarde.

Así se acuerda.

ACEDIAS

Indudablemente las hace desaparecer la Neutralona Covaleda.

Vapores "Gironella"

Servicio semanal desde Barcelo-

lona Alicante y Cartagena para Almería, Melilla y Málaga, regresando a Cartagena y Barcelona por los magníficos vapores TIRSO y TRINI.

Consignatario, Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

El magnífico y rápido vapor TIRSO saldrá de este puerto el 23 del corriente para Cartagena y Barcelona admitiendo carga y pasajeros.

Para fletes e informes: Informará la consignataria, Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

LA AMUEBLADORA

Paseo del Príncipe número 5, frente al Café Suizo

Ha quedado abierto al público este nuevo bazar, montado a la altura de los mejores de su clase.

Gran exposición de muebles.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transport Marítimes a Vapor

Servicios fijos rápidos directos para los puertos del Brasil, Uruguay y Argentina, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos FORMOSA, PLATA y VALDIVIA.

MENDOZA

saldrá de Almería el 3 de Febrero de 1921, para Rio de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

PRECIO EN 3' UNA PLAZA 535 PESETAS MEDIA 277'50 PESETAS UN CUARTO 148'75 PESETAS SIN CLUIDO IMPUESTOS

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda y tercera clase, haciendo escala en LAS PALMAS DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos moderno, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPRINTE.— Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75, ALERIA.

Liquas MINERALES CARABANA

Naturales de

Pr dietarios Vds e hijos de J R CERRARRI-Dirección. Oficinas Bellatud 12-Madrid

PURGANTES
ANTIBIÓTICAS
Antihistéricos
DEPURATIVAS

Vale más evitar que corregir!

EL ÁCIDO ÚRICO es un enemigo que aprovecha cualquier momento para dañar el organismo humano.

Hay que prevenirse contra este enemigo y atacarlo antes de que él nos ataque.

LA PIPERAZINA MIDY

es el arma más segura contra el ÁCIDO ÚRICO por que lo disuelve en mayor proporción que ninguna otra, por que es el eliminador úrico más energético e inofensivo y el que goza de mayor fama.

Traslado

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de la Manzana 2.ºmo anexo.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros aparatos para desviación de la columna vertebral.

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos vapores de la Compañía Servicio Barcelona, Valencia, Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla con retorno a Sevilla, Ceuta, Melilla, Almería, Alicante, Valencia, Barcelona

Salidas de Barcelona, Jueves medio día.

Llegada a Almería, Domingos amanecer.

Salida Almería-Melilla, Domingos cinco tarde.

Llegada de Melilla, Jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante, Valencia, Barcelona, Jueves medio día.

Servicios semanales Almería-Orán-Alicante.

Llegada de Orán, Miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de los puertos del Mediterráneo y Norte de España.

Línea entre BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante Cartagena 1 y 15 de cada mes. Salida para Canarias, con escala en Málaga Rio Martín, Larache, y Casablanca los días 4 y 18 de cada mes.

Línea entre BARCELONA-GENOVA.—Salidas de Barcelona para Genova, los días 1, 11 y 21 de este mes, por el magnífico y rápido vapor correo a 3 hélices Al Lázaro.

Línea España, NEW-YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escociano», «Romeu», «Capitán Segarra» y «Marqués de Campo», que saliendo de Barcelona con las escalas en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

NOTAS: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. En servicio para Génova con trasbordo en Barcelona flete corrido.

Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo como agricultor firmado por el Cónsul de España en Orán y avisado por las autoridades francesas.

NOTA.—Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al señalado a la salida del buque.

Para más detalles dirigirse a la Delegación Príncipe 73, Almería.

DR. E. G. VERDEJO ACUNA

Beboratorio de análisis Clínicos

- Especialista -

Enfermedades de la piel, Sifilis, Venereal

Consulta de 3 a 5.

Gerona 10.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y confiterías

BANCO-HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al año por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

AUTO-GARAGE VICTORIA ALMERIA.

Departamentos para automóviles.

Automóviles de alquiler.

LA PERLA ANTIGASTRÍCA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS
DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acecho o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sábanas disentericas y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Oficina en Madrid

Con personal competente, y bajo la dirección de nuestro paisano el culto abogado don Ginés de Hora, se ha establecido en Madrid una oficina para gestionar toda clase de asuntos en Tribunales, centros y oficinas oficiales y particulares.

A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico especialista.

GARGANTA, NARIZ Y OIDO.

En su gabinete Paseo del Príncipe 45.—Consulta de 3 a 5.

La Serrinera Catalana

Familia de serrín la Serrinera (Serrys del Nido)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, en Alhama de Almería.